

## INFORME DE COMISARIO.

Quito, 18 de marzo 2018.

Señores:

Junta de Accionistas Compañía de Turismo Nacional e Internacional "Viajaconmigo S.A".

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Compañías. Presento a ustedes el informe en mi calidad de comisario de Compañía de Turismo Nacional e Internacional "Viajaconmigo S.A". sobre las actividades realizadas durante el año fiscal 2017.

1. Dejo constancia que el señor Gerente de la compañía ha cumplido a cabalidad las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2. De conformidad con las atribuciones conferidas en la ley de compañías a los comisarios, he recibido y examinado los balances del dpto. de contabilidad, lo que me permite informar a la Junta General de Accionistas, que los estados financieros presentados a la misma están de acuerdo con los libros de contabilidad, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFFS) y a las disposiciones de la Ley de superintendencia de Compañías.

3. De conformidad con los Estatutos Financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 se cuenta con un activo total de 0.00 y un capital de 800.00 (ochocientos 00/100 dólares).

Durante el mencionado año se ha seguido de cerca el desarrollo de las actividades de la compañía.

Agradezco por la confianza prestada por ustedes, señores accionistas.

Atentamente;



Luis A. Acosta S.  
Comisario